

Consejo de la Judicatura del Estado

13.38
RECIBIDO
2009
2010
MEXICALI, B.C.

Oficio No. 127/10.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente curso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C., durante los días 23 y 24 de Septiembre de 2010 misma que consta de 34 fojas escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, tiene 71 promociones pendientes de acordar las cuales se encuentran dentro del término para acordarlas, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTR O	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	187/2008	20/09/2010	9891	Segunda	SI
2	832/2008	20/09/2010	9893	Primera	SI
3	964/2009	20/09/2010	9901	Primera	SI
4	461/2010	20/09/2010	9903	Tercera	SI
5	1028/2009	20/09/2010	9918	Tercera	SI
6	753/2010	20/09/2010	9921	Tercera	SI
7	833/2010	21/09/2010	9934	Tercera	SI
8	834/2010	21/09/2010	9935	Tercera	SI
9	546/2010	21/09/2010	9940	Segunda	SI

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE WIGILANCIA Y DISCIPLINA

RECIBIDO
07 OCT 2010
RECIBIDO

ASUNTO: _____
MEXICALI, B.C.

ESTADO DE QUERETARO
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA

10	861/2009	21/09/2010	9944	Segunda	SI
11	1115/2009	21/09/2010	9946	Tercera	SI
12	1116/2009	21/09/2010	9947	Tercera	SI
13	207/2010	21/09/2010	9952	Segunda	SI
14	207/2010	21/09/2010	9954	Tercera	SI
15	250/2010	21/09/2010	9967	Tercera	SI
16	651/2002	21/09/2010	9968	Tercera	SI
17	850/2009	21/09/2010	9969	Primera	SI
18	816/2010	21/09/2010	9973	Primera	SI
19	762/2010	22/09/2010	9977	Primera	SI
20	253/2010	22/09/2010	9981	Primera	SI
21	216/2007	22/09/2010	9982	Segunda	SI
22	3/2006	22/09/2010	9983	Primera	SI
23	599/2010	22/09/2010	9984	Segunda	SI
24	81/2009	22/09/2010	9985	Tercera	SI
25	602/2010	22/09/2010	9986	Primera	SI
26	303/2010	22/09/2010	9987	Tercera	SI
27	303/2010	22/09/2010	9988	Tercera	SI
28	1105/2009	22/09/2010	9992	Tercera	SI
29	668/2009	22/09/2010	9998	Segunda	SI
30	683/2009	22/09/2010	10001	Tercera	SI
31	1033/2008	22/09/2010	10002	Primera	SI
32	676/2010	22/09/2010	10003	Segunda	SI
33	1170/2009	22/09/2010	10006	Primera	SI
34	832/2008	22/09/2010	10020	Primera	SI
35	253/2007	22/09/2010	10021	Tercera	SI
36	1124/2008	22/09/2010	10022	Tercera	SI
37	699/2010	22/09/2010	10026	Tercera	SI
38	190/2007	22/09/2010	10029	Primera	SI
39	749/2010	22/09/2010	10030	Primera	SI
40	374/2005	22/09/2010	10031	Tercera	SI
41	780/2010	22/09/2010	10032	Primera	SI
42	564/2003	22/09/2010	10038	Tercera	SI
43	796/2009	23/09/2010	10039	Tercera	SI
44	742/2009	23/09/2010	10040	Tercera	SI
45	268/2010	23/09/2010	10041	Segunda	SI
46	573/2010	23/09/2010	10042	Primera	SI
47	730/2010	23/09/2010	10043	Primera	SI
48	713/2009	23/09/2010	10044	Primera	SI
49	754/2010	23/09/2010	10045	Segunda	SI
50	947/2008	23/09/2010	10046	Segunda	SI
51	947/2008	23/09/2010	10047	Segunda	SI
52	387/2009	23/09/2010	10048	Segunda	SI
53	387/2009	23/09/2010	10049	Segunda	SI
54	688/2010	23/09/2010	10050	Tercera	SI
55	688/2010	23/09/2010	10051	Tercera	SI
56	846/2010	23/09/2010	10052	Tercera	SI
57	839/2010	23/09/2010	10053	Primera	SI
58	841/2010	23/09/2010	10054	Primera	SI
59	844/2010	23/09/2010	10056	Primera	SI
60	789/2010	23/09/2010	10061	Segunda	SI
61	235/2008	23/09/2010	10062	Segunda	SI
62	604/2010	23/09/2010	10063	Primera	SI
63	194/2001	23/09/2010	10064	Segunda	SI
64	617/2009	23/09/2010	10065	Tercera	SI
65	754/2010	23/09/2010	10066	Segunda	SI
66	1177/1997	23/09/2010	10067	Segunda	SI
67	719/2006	23/09/2010	10068	Primera	SI
68	393/2010	23/09/2010	10069	Segunda	SI
69	505/2010	23/09/2010	10070	Segunda	SI

CAJAS
 1000000

10
ESTADOS UNIDOS
MEXICO
CONSEJO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

70	1112/2009	23/09/2010	10071	Tercera	SI
71	137/2009	23/09/2010	10072	Primera	SI

Cuarto: Al revisar la relación de Apelaciones en los libros y cotejados con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos, tenía un total de 55 apelaciones de las cuales: 10 apelaciones integrándose pendientes de remitir, 02 apelaciones quedaron sin materia y 43 apelaciones pendientes de resolver.

Quinto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 1 sentencia definitiva pendiente por dictar.

Sexto: Durante el periodo comprendido del 13 de Marzo del 2010, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 22 de Septiembre del 2010, se citaron 309 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 237 sentencias definitivas, 131 sentencias interlocutorias, 3 pendientes de turnar y 6 definitivas se ordena normar procedimiento, cabe aclarar que dentro del rubro de las sentencias dictadas se encuentran 66 definitivas y 3 interlocutorias citadas en la anterior revisión y dictadas en esta.

Séptimo: Del Libro de Sentencias se desprende que de las Sentencias dictadas 10 Sentencias Definitivas fueron dictadas en exceso de días, como a continuación se detalla:

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	0463/2006-B	DEFINITIVA	18/MARZO/10	1/JUNIO/10	22/JUNIO/10	24/JUNIO/10
2.	0527/2009-C	DEFINITIVA	15/FEB/2010	3/MAYO/10	12/MAYO/10	18/MAYO/10
3.	0661/2009-A	DEFINITIVA	19/MARZO/10	1/JUNIO/10	22/JUNIO/10	25/JUNIO/10
4.	0542/2009-A	DEFINITIVA	22/MARZO/10	1/JUNIO/10	23/JUNIO/10	25/JUNIO/10
5.	0486/2006-B	DEFINITIVA	25/MARZO/10	1/JUNIO/10	23/JUNIO/10	28/JUNIO/10
6.	0755/2009-B	DEFINITIVA	25/MARZO/10	1/JUNIO/10	17/JUNIO/10	22/JUNIO/10
7.	0756/2009-B	DEFINITIVA	25/MARZO/10	1/JUNIO/10	17/JUNIO/10	22/JUNIO/10
8.-	0757/2009-B	DEFINITIVA	25/MARZO/10	1/JUNIO/10	17/JUNIO/10	22/JUNIO/10

SECRET
OFFICE OF THE
SECRETARY OF DEFENSE

9.	0758/2009-B	DEFINITIVA	25/MARZO/10	1/JUNIO/10	17/JUNIO/10	22/JUNIO/10
10.	0759/2009-B	DEFINITIVA	25/MARZO/10	1/JUNIO/10	17/JUNIO/10	22/JUNIO/10

Octavo: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO, se pudo constatar que tenía 9 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuales se encuentran dentro del término para diligenciarlos, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SENALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
	100/2010-C	20/09/2010	EMPLAZAR		X
2.	784/2009-C	21/09/2010	NOTIFICAR DEMANDA		X
3.	R. L. 137/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
4.	761/2010-C	21/09/2010	NOTIFICAR ACTORA Y DILIGENCIAR		X
5.	272/2008-C	21/09/2010	NOTIFICAR ACREEDOR		X
6.	640/2010-C	21/09/2010	NOTIFICAR		X
7.	EXH. R.L. 149/10	22/09/2010	FIJAR EDICTOS		X
8.	545/2010-C	22/09/2010	EMPLAZAR		X
9.	789/2009-B	22/09/2010	NOTIFICAR PERITO		X



CONSEJO DE LA JUI
ESTADO DE MEXICO

De la Licenciada VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO, se pudo constatar que tenía 9 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuales se encuentran dentro del término para diligenciarlos, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	648/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
2.	170/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
3.	727/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
4.	738/2008-A	22/09/2010	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA		X
5.	560/2009-B	22/09/2010	NOTIFICAR AUDIENCIA		X
6.	519/2010-B	22/09/2010	EMPLAZAR		X
7.	764/2010-B	22/09/2010	NOTIFICAR AUTO		X
8.	1081/2008-B	22/09/2010	NOTIFICAR AUTO		X
9.	899/2009-B	22/09/2010	NOTIFICAR TESTIGOS		X

De la Licenciada GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA MENDOZA, se pudo constatar que tenía 15 expedientes cargados pendientes de diligenciar, de los cuales 2 se encuentran fuera de término para hacerlo y 13 se encuentran dentro de término para hacerlo siendo el siguiente:



DEL ES

CONSEJO DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

6

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SENALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	713/2008-A	14/09/2010	NOTIFICAR SENTENCIA.	X	
2.	520/2010-A	14/09/2010	EMPLAZAR	X	
3.	147/1997-C	20/09/2010	NOTIFICAR AUTO		X
4.	1260/1999-C	20/09/2010	NOTIFICAR AUTO		X
5.	787/2010-C	20/09/2010	NOTIFICAR AUTO EMPLAZAR		X
6.	446/2009-C	21/09/2010	NOTIFICAR AUTO		X
7.	721/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
8.	756/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
9.	766/2010-C	21/09/2010	NOTIFICAR AUTO		X
10.	179/2010-B	21/09/2010	EMPLAZAR		X
11.	788/2010-B	21/09/2010	EMPLAZAR		X
12.	182/2000-C	22/09/2010	NOTIFICAR AUTO		X
13.	1085/2008-B	22/09/2010	NOTIFICAR AUTO		X



ESTADO DE LA

14.	42/2010-B	22/09/2010	NOTIFICAR AUTO		X
15.	918/2009-B	22/09/2010	NOTIFICAR AUDIENCIA		X

De la Licenciada ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO, se pudo constatar que tenía 10 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuales se encuentran dentro del término para diligenciarlos.

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	157/2009-C	21/09/2010	NOTIFICAR ACTORA		X
2.	730/2008-C	21/09/2010	NOTIFICAR PERITO		X
3.	194/2009-C	21/09/2010	REQUERIR		X
4.	EXH. R.L.146/10	22/09/2010	EMPLAZAR		X
5.	783/2010-A	22/09/2010	EMPLAZAR		X
6.	1047/2009-A	22/09/2010	NOTIFICAR SENTENCIA		X
7.	753/2009-B	22/09/2010	EMBARGO		X
8.	530/2010-B	22/09/2010	NOTIFICAR CONCILIACIÓN DECLARACIÓN PARTE		X

POD
ESTAB
1905

MOSEN

9.	275/2006-A	22/09/2010	NOTIFICAR SENTENCIA		X
10.	739/2009-B	22/09/2010	NOTIFICAR SENTENCIA		

Noveno: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Décimo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

Onceavo: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Doceavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Treceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Catorceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Quinceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

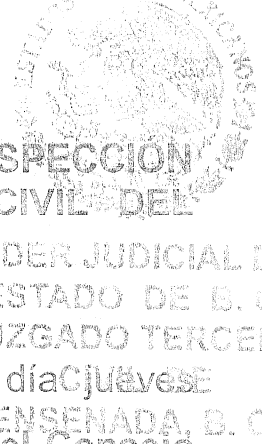
Atentamente

*Sufragio Efectivo. No Reelección
 Mexicali, Baja California a 29 de Septiembre de 2010
 Visitador del Consejo de la Judicatura,
 Especialidad Materia Civil*

Walter Riedel Barocio
Lic. Walter Riedel Barocio

100
100
100

Y O D E P A
INSTITUTO DE
ESTADÍSTICA
Y CENSOS DE
EL



ACTO CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO TERCERO ENSENADA, B. C.

VISITADURIA En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día veintitrés de septiembre de dos mil diez, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo del Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 23 y 24 de Septiembre de 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: 13 de Marzo del dos mil diez que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día veintidós de Septiembre de dos mil diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:



C. JUEZ

LIC. MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

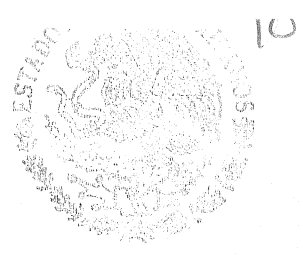
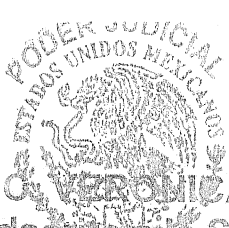
LIC. PEDRO DE JESÙS DIAZ GREEN. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaria.



LIC. VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

Consejo de la Judicatura del Estado

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO TERCERO CIVIL DE

LIC. GABRIELA DE JESUS ZEPEDA MENDOZA. Presente.

Adscrita a la Tercera Secretaria

EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO MARINO WALTER QUINTANA, QUIEN SE ENCUENTRA DESTITUIDO DE SU CARGO A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2009.

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.

Adscrita a todas las secretarias.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	NATALIA OSUNA SILVA	Recep. Privado Titular	Presente
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular.	Presente
3.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	1ª. Secretaria	Presente
4.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MARQUEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	MAYRA MORENO ZAMORA	3ª. Secretaria	Presente
9.-	JESÚS A. VILLARREAL GARCIA	Oficialía de Partes	Presente
10.-	VALERIA ODETTE CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
11.-	JOSE G. CALDERON VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
12.-	SANTOS G. MARTINEZ ANAYA	COMISARIO	Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como las administrativas, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	0579
Sentencia Definitivas dictadas	0171
Sentencias Interlocutorias dictadas	0125
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	0243
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0041
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0013

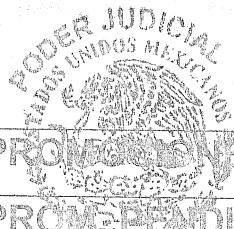
Excepción de Incompetencia	0006
Amparos interpuestos	0046
Audiencias Programadas	1068
Audiencias Celebradas	0587
Audiencias Diferidas	0479
Exhortos Recibidos	0123
Exhortos Girados	0094
Promociones recibidas	7,206
Oficios remitidos	1,488
Rogatorias giradas	0000
Requisitorias recibidas	0011
Expedientes remitidos a Notarias	0045
Recibos de Ingreso	0000
Facturas expedidas	0005

RELACIÓN DE LIBROS

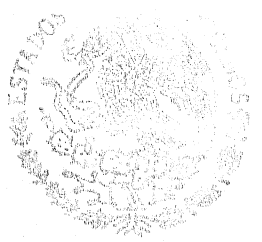
La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	12/MARZO/2010
NUMERO DE INICIOS	579
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	0847/2010
TIPO DE JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	MINERVA ULBRICH LABASTIDA Y ROCÍO GONZÁLEZ SALAZAR
DEMANDADO	MARÍA DE LOS ÁNGELES LERMA CONDE



LIBRO DE PROMOCIONES



PROMOCIONES RECIBIDAS	7,296
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	0071
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	10,972
EXPEDIENTE NÚMERO	137/2009-A
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	RAFAELA ROJAS NAVARRO
DEMANDADO	MARÍA CRUZ NAVARRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	23/09/2010
SERIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	CITACIÓN PARA SENTENCIA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENENADA, B. C.

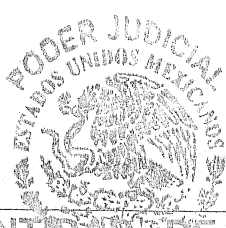
CIAT
CATU

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

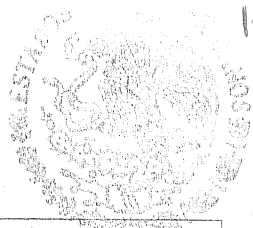
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	187/2008	20/09/2010	9891	Segunda	SI
2	832/2008	20/09/2010	9893	Primera	SI
3	964/2009	20/09/2010	9901	Primera	SI
4	461/2010	20/09/2010	9903	Tercera	SI
5	1028/2009	20/09/2010	9918	Tercera	SI
6	753/2010	20/09/2010	9921	Tercera	SI
7	833/2010	21/09/2010	9934	Tercera	SI
8	834/2010	21/09/2010	9935	Tercera	SI
9	546/2010	21/09/2010	9940	Segunda	SI
10	861/2009	21/09/2010	9944	Segunda	SI
11	1115/2009	21/09/2010	9946	Tercera	SI
12	1116/2009	21/09/2010	9947	Tercera	SI
13	207/2010	21/09/2010	9952	Segunda	SI
14	207/2010	21/09/2010	9954	Tercera	SI
15	250/2010	21/09/2010	9967	Tercera	SI
16	651/2002	21/09/2010	9968	Tercera	SI
17	850/2009	21/09/2010	9969	Primera	SI
18	816/2010	21/09/2010	9973	Primera	SI
19	762/2010	22/09/2010	9977	Primera	SI
20	253/2010	22/09/2010	9981	Primera	SI
21	216/2007	22/09/2010	9982	Segunda	SI
22	3/2006	22/09/2010	9983	Primera	SI

23	599/2010	22/09/2010	9984	Segunda	SI
24	81/2009	22/09/2010	9985	Tercera	SI
25	602/2010	22/09/2010	9986	Primera	SI
26	303/2010	22/09/2010	9987	Tercera	SI
27	303/2010	22/09/2010	9988	Tercera	SI
28	1105/2009	22/09/2010	9992	Tercera	SI
29	668/2009	22/09/2010	9998	Segunda	SI
30	683/2009	22/09/2010	10001	Tercera	SI
31	1033/2008	22/09/2010	10002	Primera	SI
32	676/2010	22/09/2010	10003	Segunda	SI
33	1170/2009	22/09/2010	10006	Primera	SI
34	832/2008	22/09/2010	10020	Primera	SI
35	253/2007	22/09/2010	10021	Tercera	SI
36	1124/2008	22/09/2010	10022	Tercera	SI
37	699/2010	22/09/2010	10026	Tercera	SI
38	190/2007	22/09/2010	10029	Primera	SI
39	749/2010	22/09/2010	10030	Primera	SI
40	374/2005	22/09/2010	10031	Tercera	SI
41	780/2010	22/09/2010	10032	Primera	SI
42	564/2003	22/09/2010	10038	Tercera	SI
43	796/2009	23/09/2010	10039	Tercera	SI
44	742/2009	23/09/2010	10040	Tercera	SI
45	268/2010	23/09/2010	10041	Segunda	SI
46	573/2010	23/09/2010	10042	Primera	SI
47	730/2010	23/09/2010	10043	Primera	SI
48	713/2009	23/09/2010	10044	Primera	SI
49	754/2010	23/09/2010	10045	Segunda	SI
50	947/2008	23/09/2010	10046	Segunda	SI
51	947/2008	23/09/2010	10047	Segunda	SI
52	387/2009	23/09/2010	10048	Segunda	SI
53	387/2009	23/09/2010	10049	Segunda	SI
54	688/2010	23/09/2010	10050	Tercera	SI
55	688/2010	23/09/2010	10051	Tercera	SI
56	846/2010	23/09/2010	10052	Tercera	SI
57	839/2010	23/09/2010	10053	Primera	SI
58	841/2010	23/09/2010	10054	Primera	SI
59	844/2010	23/09/2010	10056	Primera	SI
60	789/2010	23/09/2010	10061	Segunda	SI
61	235/2008	23/09/2010	10062	Segunda	SI
62	604/2010	23/09/2010	10063	Primera	SI
63	194/2001	23/09/2010	10064	Segunda	SI
64	617/2009	23/09/2010	10065	Tercera	SI
65	754/2010	23/09/2010	10066	Segunda	SI
66	1177/1997	23/09/2010	10067	Segunda	SI
67	719/2006	23/09/2010	10068	Primera	SI
68	393/2010	23/09/2010	10069	Segunda	SI
69	505/2010	23/09/2010	10070	Segunda	SI
70	1112/2009	23/09/2010	10071	Tercera	SI
71	137/2009	23/09/2010	10072	Primera	SI

CONSEJO



LIBRO DE OFICIOS:



CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	1488 al 23/sept/10
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	Exhorto 130/10
Materia Civil	ORD. CIVIL
ACTOR	SCRAP I.F.S. DE R.L. B.C. DE C.V.
DEMANDADO	JESÚS ACEVEDO GONZALEZ Y OTRA
ASUNTO A TRATAR	INFORME DOMICILIO, GIRAR OFICIO A IFE
REMITIDO A	JUEZ CIVIL, MEXICALI, B.C.
FECHA DE REMISIÓN	21/SEPT/10

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	55
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	41
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	01
CONTRA AUTOS	13
CONFLICTOS COMPETENCIALES	
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	0723/2009-B
PROMOVENTE RECURSO	ORDINARIO CIVIL
CONTRA	ACTOR
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SENT. DEFINITIVA
	INTERPUESTO:28/08/10 ADMITIDO:30/08/10 REMITIDO:22/09/10 OFIC.2087

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS.

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00

CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
POR EXCUSA REMITIDOS JUZGADO PRIMERO CIVIL	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	54

OBSERVACION: Se acompaña copia simple libro de apelaciones relativo al periodo de visita.

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.	0373/2009-A	SENT. DEF.	18/03/2010	23/03/2010	21/05/2010
2.	1106/2008-B	AUTO	23/03/2010	24/03/2010	13/04/2010
3.	1003/2008-B	SENT. DEF.	31/03/2010	31/03/2010	12/05/2010
4.	945/2008-A	SENT. DEF.	04/04/2010	04/04/2010	30/08/2010
5.	0033/2008-C	SENT. DEF.	13/04/2010	13/04/2010	06/04/2010
6.	0792/2009-B	AUTO	11/02/2010	12/02/2010	19/04/2010
7.	0486/2006-B	AUTO	22/03/2010	23/03/2010	19/05/2010
8.	0658/2008-B	SENT. DEF.	15/04/2010	06/04/2010	20/04/2010
9.	0270/2009	SENT. DEF.	19/04/2010	20/04/2010	02/06/2010
10.	0478/2006-B	SENT. DEF.	22/04/2010	26/04/2010	17/05/2010
11.	0312/2009-A	SENT. DEF.	28/04/2010	30/04/2010	02/06/2010
12.	0769/2009-A	SENT. DEF.	23/04/2010	30/04/2010	16/06/2010
13.	0028/2010-A	AUTO	14/04/2010	14/04/2010	29/04/2010
14.	0153/2009-B	SENT. DEF.	07/05/2010	11/05/2010	20/05/2010
15.	0769/2009-A	SENT. DEF.	12/05/2010	14/05/2010	16/06/2010
16.	0090/2010-A	AUTO	24/05/2010	24/05/2010	03/09/2010
17.	0486/2006-B	AUTO	20/05/2010	24/05/2010	12/06/2010
18.	0793/2004-B	AUTO	21/05/2010	26/05/2010	30/06/2010
19.	0517/2008-C	SENT. DEF.	22/06/2010	28/06/2010	07/09/2010
20.	0713/2009-A	AUTO	25/05/2010	28/05/2010	01/07/2010
21.	0458/2008-A	SENT. DEF.	26/05/2010	31/05/2010	08/07/2010
22.	0378/2009-C	SENT. DEF.	25/05/2010	27/05/2010	09/07/2010
23.	0020/2008-C	SENT. DEF.	28/05/2010	01/06/2010	29/06/2010
24.	0474/2009-B	SENT. DEF.	31/05/2010	04/06/2010	07/09/2010
25.	0442/2009-B	SENT. DEF.	03/06/2010	04/06/2010	30/06/2010
26.	1025/2009-A	SENT. DEF.	31/05/2010	07/06/2010	01/09/2010
27.	0118/2009-B	SENT. DEF.	09/06/2010	09/06/2010	15/07/2010
28.	0225/2008	SENT. DEF.	25/05/2010	26/05/2010	11/06/2010
29.	0224/2006-B	AUTO	22/06/2010	22/06/2010	QUEDÓ SIN MATERIA
30.	0392/2008-B	SENT. DEF.	28/06/2010	30/06/2010	19/08/2010
31.	0931/2009-A	SENT. DEF.	02/07/2010	06/07/2010	10/09/2010
32.	0154/2009-C	SENT. DEF.	05/07/2010	06/07/2010	13/07/2010
33.	0205/2009-B	SENT. DEF.	06/07/2010	08/07/2010	QUEDÓ SIN MATERIA
33.	0463/2006-B	SENT. DEF.	08/07/2010	09/07/2010	25/08/2010
34.	0040/2000-A	SENT. INTERLOC.	07/07/2010	09/07/2010	06/09/2010
35.	0576/2009-C	SENT. DEF.	08/07/2010	12/07/2010	31/08/2010
36.	0723/2009-B	SENT. DEF.	23/08/2010	25/08/2010	22/09/2010
37.	0503/2010-B	AUTO	09/07/2010	12/07/2010	31/08/2010
38.	0486/2006-B	SENT. DEF.	12/07/2010	14/07/2010	31/08/2010
39.	0576/2009-C	SENT. DEF.	08/07/2010	12/07/2010	31/08/2010

40.	0223/2009-A	SENT. DEF.	06/07/2010	15/07/2010	23/08/2010
41.	0283/2009-B	AUTO	08/07/2010	16/07/2010	PEND. REMITIR
42.	0954/2009-B	SENT. DEF.	09/08/2010	09/08/2010	PEND. REMITIR
43.	0316/2007-A	SENT. DEF.	16/07/2010	10/08/2010	EST. 14/09/2010
44.	0666/2009-C	SENT. DEF.	10/07/2010	18/08/2010	PEND. REMITIR
45.	0517/2008-C	SENT. DEF.	16/07/2010	25/08/2010	PEND. REMITIR
46.	0542/2009-A	SENT. DEF.	25/08/2010	26/08/2010	14/09/2010
47.	0723/2009-B	SENT. DEF.	23/08/2010	25/08/2010	22/09/2010
48.	0704/2007-B	SENT. DEF.	06/09/2010	07/09/2010	PEND. REMITIR
49.	0387/2009-B	SENT. DEF.	07/09/2010	08/09/2010	PEND. REMITIR
50.	1028/2009-C	AUTO	10/09/2010	13/09/2010	PEND. REMITIR
51.	1122/2009-A	SENT. DEF.	27/08/2010	13/09/2010	PEND. REMITIR
52.	0366/2007-C	SENT. DEF.	10/09/2010	14/09/2010	PEND. REMITIR
53.	1107/2009-	SENT. DEF.	10/09/2010	14/09/2010	PEND. REMITIR
54.	0126/2007-B	AUTO	09/09/2010	13/09/2010	PEND. REMITIR
55.	0723/2009-B	SENT. DEF.	25/08/2010	30/08/2010	22/09/2010

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	046
CONCEDIDOS	003
NEGADOS	001
SOBRESEIDOS	016
EN TRAMITE	026
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	0921/2009-C
NUMERO DE AMPARO	COLEGIADO DÉCIMO QUINTO CIRCUITO A.DIRECTO
FECHA DE NOTIFICACIÓN	10/SEPT/2010
QUEJOSO	JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CUEVA
ACTO RECLAMADO	SENT. DEFINITIVA
JUICIO NATURAL	ORD. MERC.
ACTOR	JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CUEVA
DEMANDADO	BANCO SANTANDER SERFÍN, S.A.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	094
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	014
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	009
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	071
CANCELADOS	000

ÚLTIMO REGISTRADO	130/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	618/2010
RELATIVO AL JUICIO	ORD. CIVIL
PROMOVIDO POR	SCRAP II Y REG. PÚBL.
DIRIGIDO A:	JUEZ CIVIL EN TURNO MEXICALI
A EFECTO DE	INFORME DOMIC. GIRAR OFICIO AL IFE
REMITIDO MEDIANTE OFICIO	2118

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	123
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	060
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	037
EN TRÁMITE O PENDIENTES	024
OTRAS CAUSAS	002
ÚLTIMO REGISTRADO	157/2010-A
EXPEDIENTE NÚMERO	1207/2007 EXH.359/09
JUICIO	ORD. CIVIL
PROMOVIDO POR	MÓNICA BAREÑO LAFARGA
EN CONTRA DE	CÉSAR ARAIZA REDONDO
PROVENIENTE DE	2DO. CIVIL MEXICALI
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	011
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	006
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	000
SIN DILIGENCIAR	002
EN TRÁMITE O PENDIENTES	003
OTRAS CAUSAS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	17/10

EXPEDIENTE NÚMERO	933/2008
TÍTULO CIVIL	1309/2009
JUICIO Judicatura del Estado	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.
PROMOVIDO POR V. SITADURIA Materia Civil	ABN AMOR BANK (MÉXICO) INSTIT. BANCA MULTIPLE
EN CONTRA DE	JOSÉ DE JESÚS GARCÍA VALENZUELA
PROVENIENTE DE	TSJE
A EFECTO DE	EMPLAZAR

ROGATORIAS/REGISTRADOS EN LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS O DESPACHADOS:
(sin movimiento durante el período sujeto a revisión)

LIBRO DE FACTURAS EXPEDIDAS

CANTIDAD	5
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXPEDIENTE	724/2008-C
JUICIO	EJEC. MERC.
ACTOR	KURODA NORTE, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	LETICIA ZEPEDA AGUILAR
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	14/SEPT/2010

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO
(sin movimiento durante el período sujeto a revisión)

EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARIAS

CANTIDAD	45
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXPEDIENTE	862/2008-B
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	20/SEPT/2010
REMITIDO A NOTARIA	22/SEPT/2010
MEDIANTE OFICIO	2088

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES:

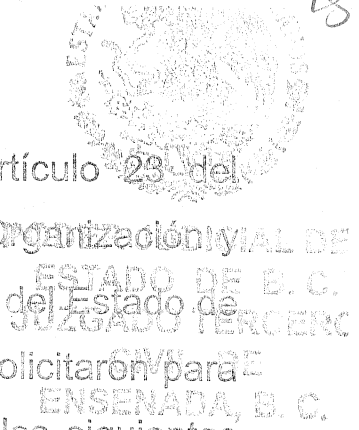
CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	112
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. NICOLÁS OREGON VALDOVINOS
CEDULA FEDERAL NUMERO	4320151
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	22/SEPT/2010

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	309
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	181
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	128
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	171
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	125
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	003
PENDIENTES DE TURNAR	003
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES DE TURNAR	003
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO (definitivas)	006

CITADAS ANTERIOR REVISIÓN, DICTADAS EN ESTE PERIODO DEFINITIVAS	066
CITADAS ANTERIOR REVISIÓN, DICTADAS EN ESTE PERIODO INTERLOCUTORIAS	003

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	0463/2006-B	DEFINITIVA	18/MARZO/10	1/JUNIO/10	22/JUN/10	24/JUN/10
2.	0527/2009-C	DEFINITIVA	15/FEB/10	3/MAY/10	12/MAY/10	18/MAY/10
3.	0661/2009-A	DEFINITIVA	19/MAR/10	01/JUN/10	22/JUN/10	25/JUN/10
4.	0542/2009-A	DEFINITIVA	22/MAR/10	1/JUN/10	23/JUN/10	25/JUN/10
5.	0488/2006-B	DEFINITIVA	25/MAR/10	01/JUN/10	23/JUN/10	28/JUN/10
6.	0758/2009-B	DEFINITIVA	25/MAR/10	01/JUN/10	17/JUN/10	22/JUN/10
7.	0755/2009-B	DEFINITIVA	25/MAR/10	01/JUN/10	17/JUN/10	22/JUN/10
8.	0756/2009-B	DEFINITIVA	25/MAR/10	01/JUN/10	17/JUN/10	22/JUN/10
9.	0757/2009-B	DEFINITIVA	25/MAR/10	01/JUN/10	17/JUN/10	22/JUN/10
10.	0759/2009-B	DEFINITIVA	25/MAR/10	01/JUN/10	17/JUN/10	22/JUN/10



En su debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	0921/2009
JUICIO	ORD. MERCANTIL
FECHA DE INICIO	07/OCT/2009
NUMERO DE FOJAS	236
PARTE ACTORA	JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CUEVA
PARTE DEMANDADA	BANCO SANTANDER SERFÍN, S.A.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/MAYO/10
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	25/MAYO/10
FECHA DE SENTENCIA	24/JUN/10
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	28/JUN/10
RESULTADO SENTENCIA	<p>SE RESUELVE -----</p> <p>- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA MERCANTIL, en donde la parte actora no acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia;-----</p> <p>- SEGUNDO.- Se absuelve a Banco Santander Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín de las prestaciones que se le reclamaron en este juicio.-----</p> <p>- TERCERO.- Se condena a José Alejandro Treviño Cueva, a pagar a Banco Santander Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín, las costas que este juicio le haya originado, en los términos del considerando V de esta resolución.- -</p> <p>- CUARTO.- - - - - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	0430/2010-B
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	06/MAYO/10
NUMERO DE FOJAS	211
PARTE ACTORA	BANCOMERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
PARTE DEMANDADA	FRANCISCO HERNÁNDEZ LÓPEZ Y MARÍA AURORA ESTRADA LÓPEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/JUNIO/10
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	22/JUN/10

FECHA DE SENTENCIA	06/JULIO/10
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	08/JULIO/10
RESULTADO SENTENCIA	<p>SE RESUELVE:-----</p> <p>- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía SUMARIA HIPOTECARIA en la cual el actor probó los hechos constitutivos de su acción, y la demandada, no acreditó sus excepciones; en consecuencia,-----</p> <p>- SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado de la totalidad del plazo concedido para el pago del crédito, por lo que se condena a FRANCISCO HERNÁNDEZ LÓPEZ y MARÍA AURORA ESTRADA LÓPEZ, a pagar a la Institución actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, la cantidad de \$547,649.29 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal reclamada, que incluye <u>capital vencido, intereses ordinarios y moratorios, así como el IVA de éstos, generados al 28 de febrero del 2010, según estado de cuenta certificado.</u>-----</p> <p>- TERCERO.- Asimismo se le condena a pagar los intereses moratorios que se sigan generando hasta la total solución del pleito, mismos que serán liquidados en ejecución de sentencia.-----</p> <p>- CUARTO.- Se absuelve a la demandada de las prestaciones solicitadas en los incisos E, F y G del capítulo respectivo, por los motivos expuestos en la parte final del considerando VI de esta resolución.-----</p> <p>- QUINTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas que este juicio le haya originado, conforme al considerando VII de esta resolución.-----</p> <p>- SEXTO.- En caso de que la demandada no cumpla voluntariamente con la presente Sentencia Definitiva dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente en que cause ejecutoria esta Sentencia, hágase trance y remate de los bienes inmuebles hipotecados y con su producto pago al acreedor.-----</p> <p>- SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	1067/2009-C
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	18/NOVIEMBRE/2009
NUMERO DE FOJAS	118
PARTE ACTORA	OSCAR ARAMBULA LICÓN
PARTE DEMANDADA	SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ CERVANTES PEDROZA Y PAULINA NÚÑEZ CERVANTES
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	4/MAYO/10
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	07/MAYO/10
FECHA DE SENTENCIA	25/JUNIO/10
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	29/JUNIO/10



RESULTADO SENTENCIA

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

SE RESUELVE:-----

- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía SUMARIA CIVIL, en donde la parte actora OSCAR ARAMBULA LICÓN acreditó los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada no compareció a juicio, teniéndose por consecuencia;-----

- SEGUNDO.- Se condena a la SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ CERVANTES PEDROZA y PAULINA NÚÑEZ CERVANTES, a otorgar en favor de la actora la Escritura Pública correspondiente, respecto de inmueble identificado como la mitad del lote de terreno número 8 de la manzana 244, del Plano Oficial de esta ciudad, con superficie de 625.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 25.00 metros con lote 7; al Sur en 25.00 metros con calle 3; al Este en 25.00 metros con Avenida Aldama y al Oeste en 25.00 metros con mitad oeste del citado lote 8.-----

- TERCERO.- Se concede a la demandada el término de CINCO DIAS, computados a partir de que esta sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la misma, y en caso de no hacerlo, el Suscrito lo hará en su rebeldía. En el entendido de que esta resolución no se ejecutará sino después de tres meses a partir de la última publicación del edicto. (Artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles). Expídase el Edicto correspondiente.-----

- CUARTO.- No se hace especial condena en costas, conforme al considerando IV de esta resolución.-----

- QUINTO.- - - - - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----

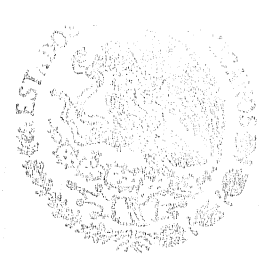
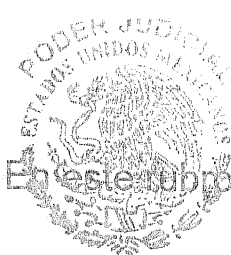
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
DE
EN SIMON DE B. C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	0357/2010-B
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	12/ABRI/10
NUMERO DE FOJAS	59
PARTE ACTORA	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS IBARRA, S. DE R.L. DE C.V.
PARTE DEMANDADA	MARÍA ESTHER GONZÁLEZ PERALTA
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/SEPT/10
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	3/SEPT/10
FECHA DE SENTENCIA	08/SEPT/10
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	10/SEPT/10
RESULTADO SENTENCIA	- SE RESUELVE ----- - PRIMERO.- Se declara procedente la excepción de falta de legitimación y falta de personalidad, interpuesta por la demandada, por las razones expuestas en los considerandos de esta resolución.----- - SEGUNDO.- Se concede a la actora un término de diez días para que subsane la omisión.----- - TERCERO.- NOTIFIQUESE.-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	0734/2009-A
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	18/AGOSTO/2009
NUMERO DE FOJAS	93 PRINCIPAL Y 22 CUADERNILLO
PARTE ACTORA	CARLOS CHAMBÓN ÁLVAREZ
PARTE DEMANDADA	LUZ DEL CARMEN GARCÍA REYNA Y OTROS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	29/JUNIO/10
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	02/JULIO/10
FECHA DE SENTENCIA	24/AGOSTO/10
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	27/AGOSTO/10
RESULTADO SENTENCIA	<p>- SE RESUELVE .-----</p> <p>- PRIMERO.- Ha sido procedente la Vía EJECUTIVA MERCANTIL intentada en el presente juicio, en el cual la parte actora probó su acción y la demandada no compareció a juicio en el tiempo que se le concedió.-----</p> <p>- SEGUNDO.- Se condena a LUZ DEL CARMEN GARCÍA REYNA, PABLO PATRICIO PÉREZ ALMANZA y JIMENA MARIANA PÉREZ ALMANZA, a pagarle a CARLOS CHAMBÓN ÁLVAREZ, la cantidad de \$36,527.00 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100 MONEDA AMERICANA) a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente al momento del pago por concepto de suerte principal, así como los intereses moratorios legales que se encuentran vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del pleito; cantidad a la que se le aplicará el remanente de la suma consignada por la codemandada, una vez que se hayan cubierto los intereses, lo que será regulado en ejecución de sentencia.-----</p> <p>- TERCERO.- Se condena al demandado a pagar al actor las costas que este juicio le haya originado, conforme al considerando VII de esta resolución.-----</p> <p>- CUARTO.- Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS a partir del siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia, para que le de cumplimiento voluntario y en caso de que no lo haga, procédase al trance y remate de los bienes embargados y con su producto páguese a la parte actora.-----</p> <p>- QUINTO.- - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE .-----</p>

OBSERVACIONES:

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.



En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

Consejo de la Judicatura

A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva

B) se indica el lugar y fecha de dictado.

C) Nombres de las partes contendientes.

D) El número del expediente y el tipo de juicio.

E) Número y Fecha de Publicación en el Boletín Judicial.

F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las 15:00 horas del día Jueves veintitrés de Septiembre del año dos mil diez, de común acuerdo con el C. Juez Tercero de lo Civil C. Licenciado MARIO FERNANDO RUIZ SANDEZ, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veinticuatro de Septiembre de los corrientes.

SEGUNDO DIA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes veinticuatro de Septiembre de dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado MARIO FERNANDO RUIZ SANDEZ, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. MARIO FERNANDO RUIZ SANDEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PEDRO DE JESÙS DIAZ GREEN. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

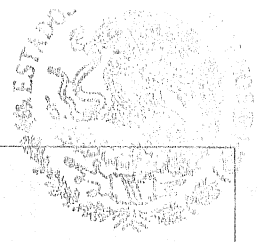
LIC. GABRIELA DE JESUS ZEPEDA MENDOZA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría
EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO MARINO WALTER QUINTANA,
QUIEN SE ENCUENTRA DESTITUIDO DE SU CARGO A PARTIR DEL 28
DE OCTUBRE DEL 2009.

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.
Adscrita a todas las secretarias.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	NATALIA OSUNA SILVA	Recép. Privado Titular	Presente
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular.	Presente
3.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	1ª. Secretaria	Presente
4.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MARQUEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	MAYRA MORENO ZAMORA	3ª. Secretaria	Presente
9.-	JESÚS A. VILLARREAL GARCIA	Oficialía de Partes	Presente
10.-	VALERIA ODETTE CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
11.-	JOSE G. CALDERON VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
12.-	SANTOS G. MARTÍNEZ ANAYA	COMISARIO	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.



SECRETARIAS DE ACUERDOS:

Consejo de la Judicatura del Estado

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA B. C.

VISITADURÍA Materia Civil

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADO PEDRO DE JESÙS DIAZ GREEN, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	331
AUDIENCIAS CELEBRADAS	194
AUDIENCIAS DIFERIDAS	135
AUDIENCIAS CANCELADAS	002

Las 135 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

AUDIENCIAS DIFERIDAS

MOTIVO POR EL CUAL FUERON DIFERIDAS:	TOTAL
NÓ SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	
✓ POR NO ENCONTRAR EL DOMICILIO DEL MISMO.	005
✓ DOMICILIO INCORRECTO	003
✓ DEMANDADO YA NO VIVE EN EL DOMICILIO	001
✓ POR NO ENCONTRAR AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO	003
✓ SE ENCUENTRA CERRADO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	001
	010
CADUCA PROCESO	001
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	001
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	003
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	014
DOMICILIO PROCESAL CERRADO/NO SE NOTIFICÓ LA PRUEBA	001
EXHIBEN CONVENIO	015
EXCUSA	001
EXCUSA SECRETARÍA	002
EXP. REMITIDO PARA ACUMULACIÓN	001
NO COMPARECIERON PARTES INTERESADAS	024
NO EXHIBIERON EDICTOS	015
NO SE INTEGRÓ LA LITIS	006
NO SE RECIBIÓ EXHORTO	003
NO SE ENCONTRÓ DOMICILIO DE TESTIGO	001
NO SEÑALA DOMIC. PARA NOTIFICAR PRUEBA	002

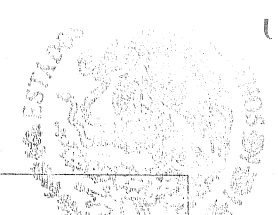
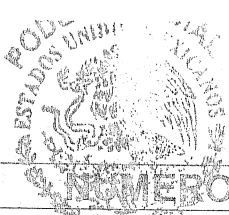
NO COMPARECIÓ PERITO A ACEPTAR CARGO	001
RATIFICAN ALLANAMIENTO	001
RECUSCIÓN CON CAUSA	001
ORDENA AGOTAR MEDIOS DE LOCALIZACIÓN	007
SE CITÓ PARA SENTENCIA	007
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	003
SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	003

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 14 de diciembre del año dos mil diez relativa al Exp. No.0336/2010 Juicio sumario civil, promovido por Teodoro Álvarez Hernández, en contra de Sucesión Testamentaria a bienes de Carmen Rubio viuda de Álvarez, audiencia programada para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

CONSEJO DE
DEL

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0240/2009
FOJAS	59
JUICIO	ORD. CIVIL
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	MALIBE SALGADO BURGOS Y OTROS
INICIO	23/MAR/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/JUN/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CADUCIDAD INSTANCIA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	0520/2010
FOJAS	19
JUICIO	ORD. MERCADER JUDICIAL DE
PROMOVIENTES	ADALBERTO GONZALEZ DE S. C.
Materia Civil	PÉREZ JUZGADO TERCERO
A BIENES DE	DANIEL DIRCIO LARA Y OTROS
INICIO	03/JUN/10
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/SEP/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO SE EMPLAZÓ NO VIVE DOMICILIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0713/2008
FOJAS	72
JUICIO	EJEC. MERC.
PARTE ACTORA	LILIAM RODRÍGUEZ CERDA
PARTE DEMANDADA	AMRGARITA JIMÉNEZ
INICIO	15/AGOS/08
ULTIMA ACTUACIÓN	23/SEP/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICAC. ACTORA SENT. DEF.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0778/2010
FOJAS	99
JUICIO	SUM. CIVIL
ACTOR	FIDUE
DEMANDADO	ANGELA MARGARITA VALENZUELA
INICIO	03/SEP/10
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/SEP/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0850/2009
FOJAS	284
JUICIO	ORD. CIVIL
ACTOR	AMADO CAMPILLO MENDOZA
DEMANDADO	INDIVI
INICIO	22/SEP/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/SEP/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CADUCIDAD INST.

10
DAS
A JUZGADO
ESTADO

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	397
AUDIENCIAS CELEBRADAS	211
AUDIENCIAS DIFERIDAS	186

Las 186 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

MOTIVO	TOTAL
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	06
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO BUSCADO	07
EL DOMICILIO BUSCADO SE ENCONTRABA CERRADO	03
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA DESOCUPADO	01
NO PROPORCIONARON LOS MEDIOS PARA TRASLADARSE	04
NO SE EXHIBIO LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO ORDENADO	15
NO LLEGÓ EL EXHORTO, CARTA ROGATORIA, OFICIO, ETC.	08
DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO	14
PERITO O TUTOR NO ACEPTARON EL CARGO	03
SE JUSTIFICÓ INASISTENCIA	03
DESISTIMIENTO DE INSTANCIA O ACCION	02
DESISTIMIENTO DE LA PROBANZA	10
NO COMPARECIERON LAS PARTES ESTANDO CITADAS	25
SE ORDENÓ AGOTAR MEDIOS DE LOCALIZACIÓN	11
EXCUSA	11
CELEBRACION DE CONVENIO JUDICIAL	15
SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	12
NO SE INTEGRO LA LITIS (VIGENTE EL TERMINO PARA CONT.)	08
SE ACUSO REBELIA Y SE CITO PARA SENTENCIA (ESP.HIPT.)	09
ACLARACION DEL AUTO ADMISORIO. DEMANDA. AMPLIACION DE LA MISMA	00
NO SE LOCALIZÓ A TESTIGOS O PERITOS	15
NO ACEPTÓ EL CARGO EL PERITO	04
TOTAL	186

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 16 de noviembre del año dos mil diez relativa al Exp. No.0940/2009 Juicio sumario civil, promovido por Unión de Pescadores

Riverenas de las Costas del Estado de Baja California, S. de R.L. de C.V.
en contra de Daniel López Testa, Martín González Sandoval y Jorge Salas

Rangel audiencia programada para el desahogo de 3 confesionales, 3
declaraciones de parte y 3 testimoniales.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

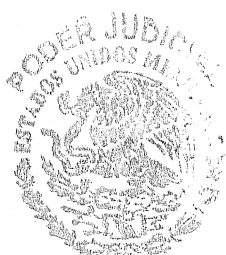
NÚMERO DE EXPEDIENTE	0864/2008
FOJAS	396
JUICIO	ORD. CIVIL
ACTOR	CELIA ENRIQUETA NÚÑEZ B.
DEMANDADO	EJIDO EL NACIONALISTA RODOLFO SÁNCHEZ
FECHA INICIO	23/SEPT/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/SEPT/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE INFORME CATASTRO (DESAHOGO PRUEBAS)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0738/2010
FOJAS	45
JUICIO	INTESTAMENTARIO
ACTOR	
DEMANDADO	A BIENES DE CATALINA VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO
FECHA INICIO	01/SEPT/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/SEPT/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE INFORM DE ISESALUD (1ª. SECCIÓN)

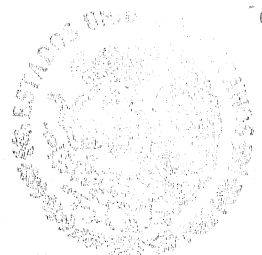
NÚMERO DE EXPEDIENTE	0032/2010
FOJAS	79
JUICIO	EJEC. MERC.
ACTOR	SCOTIA INVERLAT, S.A.
DEMANDADO	EDUARDO DE LA ROSA Y OTRO
FECHA INICIO	22/ENE/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/SEP/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJEC. SENT. DEF.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0218/2005
FOJAS	293
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	JUAN DANIEL ESCALANTE SANTACRUZ
DEMANDADO	ALBERTO HIDALGO PÉREZ Y OTRA
INICIO	14/ABR/2005
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/SEPT/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA. RATIFICACION DACIÓN EN PAGO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0283/2009
FOJAS	191
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	ISMAEL BELTRÁN ORTIZ Y PABLO GARCÍA
DEMANDADO	JOSÉ ANTONIO MENDOZA Y ANTONIO MENDOZA
INICIO	31/MARZO/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/SEPT/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA DOMICILIO PARTICULAR DEMANDADO (DESAHOGO CONFESIONAL)



TERCER SECRETARÍA:



A cargo de la LICENCIADA CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ, del Estado de Baja California, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	340
AUDIENCIAS CELEBRADAS	182
AUDIENCIAS DIFERIDAS	158

Las 158 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO:	
DOMICILIO INCORRECTO	06
PORQUE EL DEMANDADO YA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA SU EMPLAZAMIENTO	04
POR NO ENCONTRAR AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO	17
SE AUTORIZARON DIAS Y HORAS INHÁBILES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CORRESPONDIENTE	02
NO SE RECIBIÓ EXHORTO DE EMPLAZAMIENTO	03
NO PROPORCIONARON MEDIOS AL ACTUARIO PARA REALIZAR EMPLAZAMIENTO	02
ESTA TRANSCURRIENDO EL TÉRMINO P/CONTESTAR	01
SE LLAMO TERCERO LLAMADO A JUICIO.	01
EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	01
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	49
FUE CELEBRADO CONVENIO	03
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	01
DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA	01
DESISTIMIENTO JUICIO	01
NO SE LOCALIZÓ AL PERITO O TESTIGO EN EL DOMICILIO SEÑALADO	01
NO COMPARECIERON LOS PERITOS	04
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	03
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES DE EDICTOS	03
NO SE INTEGRÓ LA LITIS	05
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	02
SE REMITE POR EXCUSA	25
NO QUEDARON NOTIFICADOS LOS TESTIGOS	01
REBELDIA Y SE CITÓ PARA SENTENCIA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE AUDIENCIA	11
SE ORDENÓ AGOTAR MEDIOS DE LOCALIZACIÓN CON ANTERIORIDAD A LA FECHA SEÑALADA	09
SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	01
CAUSAS IMPUTABLES AL JUZGADO POR INCLEMENCIA DEL TIEMPO IMPOSIBLE ACCESO AL JUZGADO	01

JUDICADO

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.

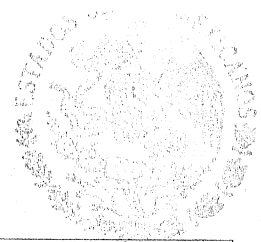
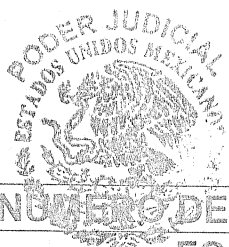
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 25 de noviembre del año dos mil diez relativa al Exp. No. 0327/2010 promovido por Enrique Velez Aguilar y Jesús Manuel Nava rivera, en contra de Olga Georgina Moreno Stavoli y María Concepción Moreno Stavoli, programada para audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes: 81/2009, 851/2009, 1138/2008, 742/2009 y 461/2010:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0081/2009
FOJAS	249 PRINCIPAL 17 CUADERN.
JUICIO	EJEC. MERC.
ACTOR	IGNACIO PÉREZ MARRÓN
DEMANDADO	MARGARITA TERESA VALENZUELA FRANCO
INICIO	3/FEB/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/SEP/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EJECUCIÓN SENT.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0851/2009
FOJAS	136
JUICIO	SUC. INTEST.
ACTOR	GE MONEY CRÉDITO HIPOT.
A BIENES DE	JUAN GELASIO RIVERA
INICIO	18/SEP/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/SEPT/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESIGNACIÓN ALBACEA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1138/2008
FOJAS	191
JUICIO	SUM. HIPOT.
PROMOVENTE	GE MONEY CRÉDITO HIPOT.
A BIENES DE	SERGIO GSUTAVO DOMÍNGUEZ Y OTRO
INICIO	14/ENE/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/SEP/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA ESTADO LA SENT.



22

NUMERO DE EXPEDIENTE	0742/2009
FOJAS	170
JUICIO	ORD. CIVIL
ACTOR	JUAN DANIEL RIVERA FDEZ.
DEMANDADO	MANUEL NAVA SEGOVIA Y B. C.
INICIO	20/AGOS/09
FECHA ULTIMA ACTUACION	15/SEP/10
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	PERIODO DE ALEGATOS

NUMERO DE EXPEDIENTE	0461/2010
FOJAS	367
JUICIO	ORD. MERC.
ACTOR	COLUSA, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	GRANJAS VISTA AL MAR, S.A. DE C.V.
INICIO	18/MAY/10
FECHA ULTIMA ACTUACION	13/SEP/10
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	DESAHOGO PRUEBAS

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1) A cargo de la Licenciada ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	507
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	306
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	141
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	051
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	0070/2007

Los 141 expedientes SIN DILIGENCIAR RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES	05
DOMICILIOS INEXISTENTES	08
DOMICILIOS CERRADOS	24
NO HABITA DEMANDADO EN EL DOMICILIO	31
OTRAS CAUSAS-IMPEDIMENTO-PASADO OTRO ACTUARIO-NO ESTA PREPARADA DILIGENCIA-FALTA DE COPIAS DE	73

TRASLADO-NO SE ENCONTRO REP. LEGAL-
NO SE ENCONTRARON EN HORAS
INHABILES- NO SE PUEDO IDENTIFICAR
DOMICILIO- NO SE PROORCIONARON LOS
MEDIOS-TRANSPORTE.

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	100/2010-C	20/09/2010	EMPLAZAR		X
2.	784/2009-C	21/09/2010	NOTIFICAR DEMANDADA		X
3.	R.L.137/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
4.	761/2010-C	21/09/2010	NOTIFICAR ACTORA Y DILIGENCIAR		X
5.	272/2008-C	21/09/2010	NOTIFICAR ACREEDOR		X
6.	640/2010-C	21/09/2010	NOTIFICAR		X
7.	EXH.R.L.149/10	22/09/2010	FIJAR EDICTOS		X
8.	545/2010-C	22/09/2010	EMPLAZAR		X
9.	789/2009-B	22/09/2010	NOTIFICAR PERITO		X

BOLETA DE VOTO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL P.R.

2) A cargo de la Licenciada VERONICA RUTH GUERRERO AMARO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	469
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	324
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/ RAZONADOS	106
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	030
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	534/2003

Los 106 expedientes SIN DILIGENCIAR RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES	02
DOMICILIOS INEXACTOS	08
DOMICILIOS CERRADOS	24
NO HABITA DEMANDADO EN EL DOMICILIO	27
DOMICILIO VACÍO	22
DIVERSAS CAUSAS,	23



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR



Consejo de la Judicatura del Estado NÚMERO DE EXPEDIENTE Materia Civil	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. TERMINO PARA CERO REALIZAR DILIGENCIA DE ENSENADA, B. C.
1. 648/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
2. 170/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
3. 727/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
4. 738/2008-A	22/09/2010	NOTIF. SENT. DEF.		X
5. 560/2009-B	22/09/2010	NOTIF. AUD.		X
6. 519/2010-B	22/09/2010	EMPLAZAR		X
7. 764/2010-B	22/09/2010	NOTIF. AUTO		X
8. 1081/2008-B	22/09/2010	NOTIF. AUTO		X
9. 899/2009-B	22/09/2010	NOTIF. TESTIGOS		X

3) A cargo de la Licenciada **GABRIELA DE JESUS ZEPEDA MENDOZA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	438
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	015
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	245
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/ RAZONADOS	142
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	036
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	918/2009

Los 142 expedientes **SIN DILIGENCIAR RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES	53
DOMICILIOS INEXACTOS	03
DOMICILIOS CERRADOS	43
NO HABITA DEMANDADO EN EL DOMICILIO	30
DOMICILIO VACIO	13

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

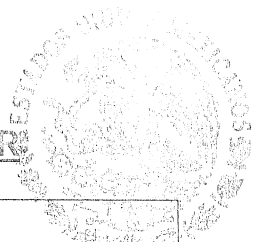
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	713/2008-A	14/09/2010	NOTIFIC.SENT.	X	
2.	520/2010-A	14/09/2010	EMPLAZAR	X	
3.	147/1997-C	20/09/2010	NOTIF. AUTO		X
4.	1260/1999-C	20/09/2010	NOTIF. AUTO		X
5.	787/2010-C	20/09/2010	NOT.AUTO, EMLAZAR		X
6.	446/2009-C	21/09/2010	NOTIF. AUTO		X
7.	721/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
8.	756/2010-C	21/09/2010	EMPLAZAR		X
9.	766/2010-C	21/09/2010	NOTIF.AUTO		X
10.	179/2010-B	21/09/2010	EMPLAZAR		X
11.	788/2010-B	21/09/2010	EMPLAZAR		X
12.	182/2000-C	22/09/2010	NOTIF. AUTO		X
13.	1085/2008-B	22/09/2010	NOTIF.AUTO		X
14.	42/2010-B	22/09/2010	NOTIF. AUTO		X
15.	918/2009-B	22/09/2010	NOT. AUDIENC		X

4) A cargo de la Licenciada ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	455
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	010
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	281
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/ RAZONADOS	123
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	041
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	530/2010
Cancelados	003

Los 123 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	12
DOMICILIOS CERRADOS	44
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	20
NO SE ENCONTRO DEMANDADO EN DOMICILIO	14
DOMICILIO VACIO	04
SE NEGÓ EL DEMANDADO	00
DIVERSAS CAUSAS	29



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

Consejo de la Judicatura del Estado	VISITADURIA Materia CIVIL NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA JUREALIZAR DILIGENCIA
1.	157/2009-C	21/09/2010	NOTIF. ACTORA		X
2.	730/2008-C	21/09/2010	NOTIF. PERITO		X
3.	194/2009-C	21/09/2010	REQUERIR		X
4.	EXH.R.L.146/10	22/09/2010	EMPLAZAR		X
5.	783/2010-A	22/09/2010	EMPLAZAR		X
6.	1047/2009-A	22/09/2010	NOTIF. SENT.		X
7.	753/2009-B	22/09/2010	EMBARGO		X
		22/09/2010	NOTIF. CONCIL. DECL. PARTE		X
8.	530/2010-B				X
9.	275/2006-A	22/09/2010	NOTIF. SENT.		X
10.	739-2009-B	22/09/2010	NOTIF. SENT.		X

PODER JUDICIAL DEL TERCERO DE ENSENADA B. C.

OFICIALÍA DE PARTES



A cargo de JESÚS A. VILLAREAL GARCIA y VALERIA ODETTE CASTILLO SALAS, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de SANTOS GAMALIEL MARTINEZ ANAYA, quienes tiene bajo su responsabilidad el ARCHIVO de este H. Juzgado, recorriendo, en compañía del Titular del Juzgado sujeto a revisión, área que para tal efecto se tiene asignada en la segunda planta del edificio que alberga las instalaciones, constatando que se tiene en orden el espacio habilitado como archivo; asimismo, durante el lapso de la visita se constato que se cuentan con instalaciones encuentran limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

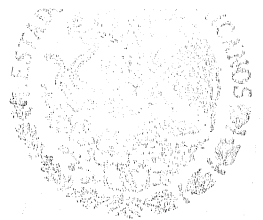
El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de inspección no se presentó ninguna queja en contra del personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita ordinaria, constatando el suscrito visitador que en el Juzgado visitado se lleva control de asistencia del personal jurisdiccional.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

SECRETARÍA
DE JUSTICIA
CONSEJO



CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.



28

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz del

C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
del Estado
VISITADORIA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

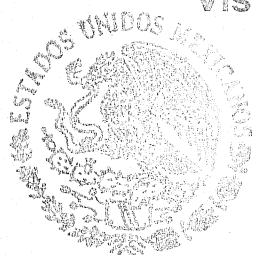
Las 71 promociones pendientes de acuerdo que se relacionan en la presente acta, fojas 5 y 6, de la misma, se encuentran dentro del término que establece el artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciendo notar que de acuerdo al número de promociones registradas en el Libro correspondiente que se lleva en este Juzgado, del 21 al 23 de septiembre se recibieron 179 promociones, lo que nos permite afirmar que los acuerdos se elaboran dentro del término legal, debido a la buena disposición del personal y al sistema de registro de las promociones que se utiliza en este Juzgado.



Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 24 de Septiembre de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SÁNDEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



[Handwritten signature of Mario Fernando Ruiz Sánchez]

PODER JUDICIAL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.
LIC. MARIO FERNANDO RUÍZ SÁNDEZ.
Jefe de lo Civil del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California.

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ.
Tercer Secretario de Acuerdos.

PÓDE
CONSE.

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

-----C E R T I F I C A-----

- - - QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 25 FOJAS ÚTILES
SE ACOMPAÑAN, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE
SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO 127/10 Y AL ACTA
CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
PRACTICADA AL **JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, B. C.**, LOS DÍAS 23 Y 24 DE
SEPTIEMBRE DEL 2010. TITULAR: LIC. MARIO FERNANDO RUIZ
SANDEZ, REMITIDA POR EL C. VISITADOR LIC. WALTER RIEDEL
BAROCIO, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA. SE EXPIDEN LAS
PRESENTES COPIAS PARA REMITIR A LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA. DOY FE.-----

- - - MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTIUNO DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIEZ. -----

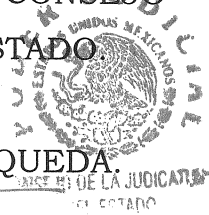


LA JUDICATURA DEL
ESTADO

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "EMM".



EMM//ljb*

